



UBER ARGENTINA S.R.L.

Por contrato celebrado en la CABA el 17/12/2015, bajo escritura pública, se constituyó una SRL. Socios: Uber International Holding BV, sociedad inscripta en la IGJ bajo el N° 903, Libro 60, Tomo B, de Estatutos Extranjeros con fecha 16/08/2013, con domicilio en Leandro N. Alem 855, piso 8º, CABA, y Uber International BV, sociedad inscripta en la IGJ bajo el N° 912, Libro 60, Tomo B, de Estatutos Extranjeros con fecha 16/08/2013, con domicilio en Leandro N. Alem 855, piso 8º, CABA, 1) Denominación: UBER ARGENTINA S.R.L. con Domicilio Legal en la jurisdicción de CABA; 2) Duración 90 años contados a partir de su inscripción en IGJ; 3) Objeto: La sociedad tendrá por objeto proveer- por cuenta propia o por cuenta de terceros o asociada a terceros – servicios solicitados a través de dispositivos móviles y solicitudes enviadas a través de Internet. 4) El capital social es de \$ 100.000 (pesos cien mil) representado por 10.000 cuotas de ARS 10 de valor nominal cada una y con derecho a un voto cada una. 5) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de un Gerente, con mandato por un ejercicio. Los socios podrán asimismo designar un Gerente Suplente por el mismo plazo, a fin de reemplazar al Gerente en caso de ausencia o impedimento. El Gerente tiene todas las facultades de administración y disposición de los bienes sociales necesarias para el cumplimiento del objeto social. La firma del Gerente será suficiente para obligar a la Sociedad. 6) El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. 7) Distribución de utilidades: se destinará (a) un mínimo de cinco por ciento (5%), hasta alcanzar el veinte por ciento (20%) del capital social, al fondo de reserva legal; b) el importe que se establezca para la remuneración del gerente y de los síndicos; (c) la totalidad o parte del saldo será distribuido entre socios proporcionalmente a sus participaciones en la Sociedad, a los fondos de reserva opcional o cajas de compensación, a un nuevo ejercicio económico, o según lo determinado por la Asamblea. 8) La liquidación deberá ser practicada por el Gerente. En el mismo acto los socios acuerdan: Designar gerente al Sr. Ricardo Mihanovich Murphy, DNI N° 21155765, Fijar sede social en Av. Leandro N. Alem N° 855, Piso 8º, CABA. El gerente acepto el cargo por carta DE FECHA 17/12/2015 y constituyo domicilio especial en la Av. Leandro N. Alem N° 885, piso 8º, CABA. La autorizada por contrato de fecha 17/12/2015. Autorizado según instrumento público Esc. N° 234 de fecha 17/05/2015 Reg. N° 4235 Maria Cecilia Tuccillo - T°: 104 F°: 690 C.P.A.C.F.

e. 23/12/2015 N° 178139/15 v. 23/12/2015

Fecha de publicacion: 23/12/2015